



# Estándar Católico

## DIARIO DE TORTOSA

Se deben contraponer escritos á escritos... Por lo cual es de desear que al menos en todas las provincias se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hacia la Iglesia.—León XIII (Enciclica Etsi Nos).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración  
Moncada, 13

Precio de suscripción  
1 peseta al mes

Toda la correspondencia al Director.

Año X

Miércoles 16 de Mayo de 1900

N.º 2672

### “El Diluvio,”

se alegra porque la disposición del señor Obispo de Badajoz prohibiendo la lectura de la prensa liberal, no ha tenido, según él, eficacia ni resonancia alguna en España.

Y añade de su cosecha:

«Antiguamente una comunión sublevaba los ánimos y producía la muerte civil, y aun material, de los excomulgados. Hoy no produce menos molestia que la picada de un mosquito. El silencio de dicha prensa hay que interpretarlo por desdén, ó por lo menos indiferencia absoluta.

España será todo lo clerical que se quiera, mirando á la superficie. En el fondo reina el volterianismo desde uno á otro extremo, y le importa de lo que dicen los obispos en Burgos ó en Badajoz lo que del viento que silba entre las cañas ó del rumor de las ranas del charco.»

Nos parece que el colega se entretiene en matar muertos que afortunadamente gozan de perfecta salud. La palabra de los Prelados españoles, por dicha nuestra, todavía tiene resonancia y goza de toda la autoridad de que Dios se sirvió revestirla. Buena prueba es de ello lo mucho que sulfuró á ciertos jefes de gobierno liberal-conservador la voz y la energía del nunca bastantemente llorado Prelado de Tarazona, señor Marrodán. Algo dicen sobre este particular los recuerdos de los Prelados de Plasencia, Seo de Urgel, Sevilla y el nuestro Dr. Rocamora. Y la algazara promovida en el campo liberal volteriano con motivo de cierta Pastoral del doctor Morgades, ¿no hace ver al «Diluvio» que la

voz del Episcopado es algo más que viento que silba entre las cañas, ó rumor de las ranas de un charco?

Esto quisiera la prensa liberal, que la masa católica y honrada de la nación apareciese divorciada de sus Pastores legítimos, que son los únicos maestros supremos que Dios les depuso para guía de sus conciencias. Por fortuna el Episcopado y el pueblo español tienen una alma y un corazón todavía. ¿Qué más quisieran los sectarios, sino que ello no fuera así?

El volterianismo que «El Diluvio» ensalza, hace, es cierto, desesperados esfuerzos para borrar de los corazones toda noción de respeto al principio de autoridad, empezando por intentar menoscabar aquella que dimana directamente de Dios. Pero Dios no es un ente razón, del cual se puede prescindir impunemente, y por esto, valiéndose aún de desaciertos gubernamentales, constituye el Señor sobre su grey pastores solícitos y llenos de virtud, ciencia y prudencia. Que es lo que trae a los volterianos del «Diluvio» fuera de sus casillas.

### DEL DÍA

—(C)—

Lease

lo que dice «La Correspondencia Militar»:

«Los lamentables sucesos ocurridos en Cataluña con motivo del viaje del señor ministro de la Gobernación; las manifestaciones de las masas incultas frente al Sr. Dato; las audacias del traidor alcalde de Reus, miserable se-

paratista, y, por último, las barricadas que, después de muchos años de paz y de fingida concordia, se levantaron ayer en las afueras de Barcelona produciendo luchas sangrientas en las calles, todo esto y otros sucesos vergonzosos que refiere la Prensa, bastan y sobran para que el Gobierno se decida inmediatamente con alientos de gigante y con la firme crueldad del cirujano que corta un brazo para salvar un cuerpo, á declarar el estado de guerra en la región catalana á fin de concluir de una vez con los cobardes, traidores y miserables que atentan con brutalidad de salvajes contra la unidad de la patria.

Es necesario poner en pie de guerra un ejército en Cataluña á expensas de los catalanes; urge acabar de una vez con aquellos enemigos de España que nos odian tanto ó más que los mambises nos odian; se impone que gobiernen de una vez las bayonetas, los fusiles y las espadas, único remedio para matar el separatismo en Barcelona; porque si no matamos nos matarán; si no acabamos con los traidores, acabarán los traidores con la patria, y no es ciertamente dudosa la elección en este tenebroso dilema.

A triunfar ó á perecer.»

### Lo de Reus

El Excmo. Ayuntamiento de Reus, celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Emilio Briandó.

El señor presidente expuso que el objeto de la convocatoria extraordinaria era motivado por la tergiversada relación hecha por la prensa de Madrid á propósito de los sucesos ocurridos en la estación con motivo del regreso á la Corte del ministro señor Dato, y protestar, no sólo de la forma inexacta del relato, sino de las frases molestas proferidas por el marqués de Portago calificando á los hijos de Reus. Añadió que el señor Font, que en aquel momento estaba en el salón de la Alcaldía, daría en aquel acto explicación de lo ocurrido.

Seguidamente entró en el salón de sesiones el señor Font, recibiendo

de pie y aplaudiendo los señores concejales.

El señor Font dijo que la noche en que pasó el señor Dato tuvo noticia casualmente de lo que pasaba, poco tiempo antes de la llegada del tren, habiendo dispuesto que individuos de la Guardia civil y guardias municipales pasaran á la estación para evitar las contingencias que pudiesen ocurrir.

Añadió que, al llegar el tren, fué con el Gobernador á saludar al señor Ministro, y cuando con éste se acercó un señor á quien no conocía, el cual en formas no muy correctas se le dirigió diciendo, según entendió, que parecía mentida que siendo Alcalde de la población permitiese que esos granujas hubiesen ido á silbar al Ministro.

Agregó que ante tan bruscas palabras le preguntó quién era, y como contestóle «Un diputado á Cortes,» le replicó que él sólo reconocía la autoridad del ministro de la Gobernación y del Gobernador, y que á nadie permitía que calificase de granujas á los hijos de Reus.

Expuso que el señor Dato intervino diciéndole que tenía razón el señor Font y rogándole que dispensase al amigo (el diputado aludido), que, efecto del estado de excitación en que se encontraba por los sucesos de Barcelona, había vertido palabras que no debía haber proferido.

El señor Borrás aplaudió la conducta del señor Font, estimándola correctísima y le invitó á que ocupara la presidencia, á lo cual negóse.

El señor Navás (E.) confirmó el relato del señor Alcalde como testigo presencial, añadiendo que el señor Dato dijo que todos los que allí se encontraban (en el andén) eran unos caballeros.

El señor Casagolda aplaudió al señor Font, cuya conducta debían imitar todos, pues cumplió como buen hijo de Reus, como buen caballero y como buen Alcalde, y que á su entender la cuestión personal la terminó ya el señor Ministro desautorizando las palabras del diputado.

Los señores Navás (J.) y Pallejá

hicieron constar que estaban conformes con el proceder del Alcalde, acordándose haber visto con satisfacción el proceder de éste y que todos los concejales se hallaban incondicionalmente á su lado.

El señor Font agradeció las manifestaciones hechas y se levantó la sesión.

\*\*\*

El gobernador civil de la provincia decretó el sábado por la noche la suspensión del alcalde de Reus, D. Pablo Font de Rubinat.

Como el Sr. Rubinat se hallaba ausente, no fué posible comunicarle la resolución de la primera autoridad civil de la provincia, pero no obstante, ésta telegrafió al primer teniente de alcalde y concejal republicano, don Emilio Briansó, ordenándole que se hiciera cargo de la Alcaldía.

El señor Briansó contestó á dicha orden con el siguiente telegrama:

«Reus 14. 12:50 t.

Alcalde accidental á gobernador.— En cumplimiento órdenes telegráficas de V. S. y como primer teniente alcalde, me he hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad.— Emilio Briansó »

\*\*\*

Un incidente reprochable y que lamentamos muy de veras y contra el cual protestamos con todas las veras de nuestra alma, ocurrió al anochecer del lunes; si bien, haciendo favor al verdadero pueblo de Reus, debemos manifestar lo llevaron á cabo manos inocentes.

Al parecer, un grupo de muchachos apedrearon, rompiendo algunos cristales, el colegio de los «Padres de la Sagrada Familia». Avisadas por teléfono las autoridades, acudieron varios individuos del Ayuntamiento con su alcalde accidental señor Briansó, el coronel comandante militar, el señor juez de instrucción y una sección de la Guardia civil, logrando con el esfuerzo de todos restablecer el orden á los pocos momentos.

Según versiones, en el expresado colegio se dispararon algunos tiros, suponiendo lo fueron al aire, pues que no resultó ninguna desgracia.

Se dice que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, con asistencia del teniente coronel jefe del 12.º Tercio de la Guardia civil, se resolvió que el alcalde accidental pase á Tarragona y conferencie con el señor gobernador para que desaparezcan de la ciudad algunos individuos con garrotes, que se ven por calles y plazas, ya que allí, por fortuna, sobran completamente tales individuos.

\*\*\*

El director del periódico republicano «La Autonomía», D. Cristóbal Li-trán, ingresó en la cárcel; siendo luego puesto en libertad.

### De política

Respecto de los presentes acontecimientos se muestra pesimista el señor Montero Ríos.

Ocupándose del partido fusionista y de su significación en él, ha dicho, según parece, que no permanecerá mucho tiempo en la política activa y que precisa y conviene la conjunción de las fuerzas adictas al señor Sagasta con las que siguen al señor Gamazo, toda

vez que si cae el señor Silvela solamente el partido de fusión puede encargarse del poder.

El señor Silvela ha aplaudido las declaraciones del señor Montero Ríos publicadas por *El Liberal*.

Entiende el señor Silvela que los liberales deben unirse á fin de prepararse para recoger el poder...

\*\*\*

El señor Romero Robledo ha conferenciado con el jefe de la minoría fusionista para reconocer su criterio definitivo sobre la reunión de las Cortes.

El señor Sagasta ha manifestado al batallador exministro que está de acuerdo en que deben protestar las minorías de la conducta del Gobierno.

Esto no obstante, se muestra rehuco á aceptar la proposición del señor Romero, pues cree que las minorías no deben ejercer presión sobre las iniciativas de la Corona.

Entiende el señor Sagasta que acaso resultaría contraproducente en la actualidad reunir las Cortes, dadas las difíciles circunstancias por que el país está pasando.

No tiene sin embargo, inconveniente en que se reúnan las minorías para tratar ampliamente lo que procede hacer, pero por su parte no acepta ningún compromiso.

## Del Transvaal

—(::)—

Paris, 15 de

### Fiebres en el Africa del Sur

El «Herald» ha recibido despachos en los que se participa que las fiebres intestinales hacen grandes estragos entre las tropas inglesas del Africa del Sur.

Añade que hay una brigada en la que todos los oficiales sufren la mencionada dolencia, y otra en la que solo quedan tres oficiales en buen estado de salud.

### Noticias confirmadas

En despachos del Africa del Sur confirman las noticias ya conocidas acerca de las comunicaciones que se cambiaron entre el generalísimo Roberts y el presidente Krüger, con motivo de los malos tratos que se dijo que sufrían los prisioneros ingleses que están en Pretoria.

### NOTICIAS BREVES

—=0=—

La lluvia destuyó ayer en gran parte la fiesta de San Isidro, en Madrid.

—Ha llegado á Palma el Obispo de Orihuela, Sr. Maura, siendo objeto de cariñosa recepción.

—El Capitán general D. Manuel Delgado y Zolueta ha dispuesto la suspensión del semanario catalanista intitulado *La Nació Catalana*.

—Anteanoche llegó á Madrid el archiduque Carlos Fernando de Austria y hoy se verificará la solemne ceremo-

nia de imponer á S. M. las insignias de la orden de San Esteban que le ha concedido el emperador de Austria. Mañana irá al Escorial y asistirá al banquete que tendrá efecto en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey. El 18 visitará los Museos y asistirá á las carreras de caballos. El 19 irá á Toledo y el 20 presenciara la corrida de toros y por la noche se celebrará en su obsequio un banquete en la embajada de Austria.

—El día 1.º del corriente mes comenzó para los musulmanes el año 1318. El Muharem, que tiene 30 días es el primer mes del año.

—Dice el «Heraldo de Melilla» que exceda de 20.000 duros el importe de las multas recaudadas por los representantes del Sultán en la kabila de Banisicar. Para impedir la emigración en la kabila mencionada, el príncipe marroquí ha establecido un cordón de askaris en torno de ella.

—Comunican del Cabo de Buena Esperanza que esta misma semana será proclamada la anexión á Inglaterra del territorio de Orange.

—Telegrafian de Cádiz que ha salido de aquel puerto con dirección á Cuba el trasatlántico «Isla de Panay».

—M. Chamberlain declaró ayer en la Cámara de los Comunes que abriga la esperanza de que no sucumbirá la guarnición inglesa de Cumasia, pero un telegrama de Accra anuncia que el gobernador de aquella colonia ha caído prisionero de los insurrectos de aquel país.

—En la frontera marroquí han ocurrido nuevos y grandes desórdenes. Aprovechando la ausencia de muchos hombres de la tribu de los Djas, los de la de Mehaya atacaron á las familias de aquéllos haciendo numerosas víctimas.

—Por orden de la autoridad militar el periódico «La Renaixensa» ha suprimido el extracto de las bases de Manresa que todos los días publicaba en su primera página.

—Ayer visitó á S. M. la Reina, una comisión de la Sociedad Co-ombófila de Barcelona.

—Dice un diario de Barcelona: «Junto á los «Josepets» se ha abierto una calle, á la cual se ha puesto el nombre de Obispo Morgades, que pone en comunicación la parte superior de esta plaza con San Gervasio, por cuyo sitio se tenderá próximamente el puente proyectado de comunicación con Valcarca.»

—Telegrafian de Murcia que en unos almacenes de maderas se declaró un formidable incendio que causó grandes pérdidas.

—El día 9 de los corrientes fué el primero de este año en que apareció la seda en el mercado de Murcia. La cantidad presentada ascendía á setecientas libras, pagándose de 60 á 90 reales, según clase. Las noticias que se tienen de Murcia acerca de la cosecha de la seda son muy satisfactorias.

—Ayer debía inaugurarse la sección del ferro-carril de Olot á Girona, comprendida entre Amer y Las Planas.

—El gobernador de Bilbao telegrafía que ha suspendido la publicación

del periódico «El Ruido» y ha entregado á los tribunales al director del mismo, por supuestas injurias á la oficialidad del ejército.

—La cosecha de manzana se presenta este año muy abundante en toda la provincia de Guipúzcoa, según opinan los caseros de la comarca.

—El día 5 del presente mes, según leemos en la prensa de Toledo, cayó una copiosa granizada, estropeando todos los albaricoqueros, perdiéndose el fruto, que es la principal riqueza de aquella comarca.

—**Bolsa de Madrid.**— 15. 6:10 tarde.—Interior 70'95; Fin mes 71'40; Amortizable 78'90; Aduanas 103'00; Cubas viejas 83'80; Cubas nuevas 70'00; Filipinas 88'75; Cambios París 28'25; Cambios Londres 32'30.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

—(c)—

El lunes en la sección segunda, vióse en juicio oral una causa por el delito complejo de disparo y lesiones contra un mozo de Bot.

Resulta de los autos, que á las nueve de la noche del 9 de Julio del año último, estando en la taberna de Francisco Alcoverro varios jóvenes, suscitóse cuestión sobre armas de fuego, sacando uno de los concurrentes un revolver, que cogió el procesado, disparándosele é hiriendo en la muñeca á uno de los reunidos, el cual necesitó 24 días de asistencia facultativa.

Terminada la prueba testifical y dada por reproducida la documental, el fiscal sostuvo la acusación, considerando probado el hecho, del que sólo discrepa la defensa en la calificación jurídica pidiendo sea el procesado condenado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

El defensor, reiterando sus conclusiones provisionales, insistió en que no cabe apreciar la imprudencia simple por infracción del reglamento, y por lo mismo no constituye el hecho de autos delito alguno, sino una falta. Caso de no apreciarlo así el tribunal, estimó que su defendido sólo debía ser condenado á un mes y un día.

## CRÓNICA

—=0=—

Según nuestras noticias, el domingo próximo tendrá lugar en la Capilla Parroquial del Sagrario, la primera Comunión de los niños y niñas de las tres Parroquias agregadas á la Catedral. Probablemente dirá la Santa Misa y distribuirá la Sagrada Comunión, el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico (S. P.), Dr. D. Jaime Cararach.

—Ha llegado á esta ciudad el representante de la casa Guai, de Barcelona, al que deseamos obtenga el éxito de los anteriores viajes.

Se hospeda en la Fonda de Europa, donde permanecerá siete ú ocho días. Véase el anuncio que va en 3.ª pla-

na, bajo el epígrafe «A los Sres. Sacerdotes.»

—El Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, ha concedido cuarenta días de licencia por asuntos particulares, al maestro auxiliar de las escuelas públicas de Tortosa, don Antonio Montañola Liort.

—Los Sres. Barberá y Compañía que, como saben nuestros lectores, se dedican á la construcción de pozos artesianos, acaban de practicar en el pueblo de Benifallet dos perforaciones: una en el pozo propiedad de doña Magdalena Gran y Gras, en la partida de Mollet, en terreno montañoso. El pozo media quince metros de profundidad y á los veinte y tres de perforación en tubos de cuatro pulgadas inglesas se encontró el agua en abundancia y potable, quedando el agua al nivel de 7 metros del terreno.

El otro de D. Francisco Lluís, partida de Tapiés, media ocho metros, y á los cinco de perforación se encontró agua riquísima y en abundancia.

Hoy empiezan en ésta otra perforación en el huerto de D. Juan Roselló, partida Mitjana del Temple, y en breve salen para el pueblo de Valdealgorda.

Deseamos éxitos favorables á los señores Barberá y C.<sup>a</sup> como los obtenidos hasta la fecha.

—Han pasado por nuestra ciudad, las grandiosas calderas de una fábrica de aceite de orujo que se está montando en el pueblo limítrofe de Caseras.

—La Guardia civil de esta ciudad, ha sido reconcentrada en Reus estos días.

—Según dice un colega, se indica al Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Carrasco, para una plaza de oficial de Secretaría en el Ministerio de Hacienda.

—Ha llegado á Tarragona un comandante del ejército boer que, prisionero de los ingleses en la isla de Santa Elena, logró evadirse.

Cuenta 70 años de edad, es de regular estatura, rostro moreno, blanca barba, expresándose bastante correctamente en español.

Se propone regresar á su país á la mayor brevedad posible y tiene gran fe en el triunfo definitivo de la causa justa que defienden valerosamente las dos repúblicas sud africanas.

—En el acreditado establecimiento que en la calle de la Rosa, posee nuestro particular amigo D. Felipe Navarro, hemos tenido ocasión de admirar un variado y abundante surtido de papeles extranjeros para la decoración de habitaciones, dominando las clases llamadas *modernistas*, que son muy elogiadas por las personas de buen gusto.

También ofrece al público el señor Navarro, riquísimas existencias de última novedad, en papeles sistema *glasier*, para el adorno y decorado de cristales.

—Ha obtenido el título de secretario de Juzgado municipal, D. Enrique Hasnoville Font, vecino de Benisa-net, con la calificación de sobresaliente.

—Se han publicado ya los edictos para la provisión de los beneficios con cargo de tenor y sochantre, respectivamente, de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona.

GOBIERNO ECLESIASTICO  
de la  
Diócesis de Tortosa

16 Mayo 1900.

Sr. Dr. de EL ESTANDARTE CATOLICO.

Muy Sr. mío, de mi mayor distinción y respeto: Por ser asunto que interesa á todo el vecindario de esta Ciudad, espero merecerle el favor de publicar en el periódico que V. dirige, las cuartillas que acompaño, anticipandole reconocidas gracias y repitiendome su S. S. y Capellán q. b. s. m., in Orde Jesu.

JAIME CARARACHÉ IBORRA, Pbro.,  
Gobernador Eclesiástico, S. P.

\*\*\*

Siendo privativo de la Autoridad eclesiástica el declarar si son ó no son sepulturas de católicos las que se encontraren en desmontes ó zanjas para cimentaciones de edificios ó con cualquier otra ocasión ó motivo; y siendo también de la exclusiva competencia de la Autoridad eclesiástica el ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los restos humanos que en tales sepulturas se contuvieren; y no existiendo en los Registros, ni en los Archivos de las oficinas episcopales de esta Diócesis documento, anotación ni antecedente alguno que acrediten que el Excmo. Señor Obispo que fué de esta Diócesis Dr. D. Francisco Aznar y Pueyo (de santa memoria), ni sus Prelados antecesores, ni los Ilmos Sres. Gobernadores eclesiásticos, ni Vicarios Generales de este Obispado que Nos precedieron, hayan concedido á particulares, ni á Corporaciones, ni á Autoridades seculares, permiso ó autorización para proceder por sí mismos, sin intervención de la Autoridad eclesiástica, á la declaración de ser católicos las sepulturas y los restos que contengan; ni para ordenar la inhumación en Cementerio católico de los restos humanos encontrados en tales casos; con fecha de ayer hemos decretado: Que prohibimos á todos los particulares, Autoridades seculares, Corporaciones particulares y oficiales, á los dependientes del Estado, de la Provincia y del Municipio que llevar á cabo la inhumación de restos humanos en los Cementerios católicos de esta Diócesis, si no preceda en cada caso particular el permiso de Ilmo y Edmo Sr. Obispo, el Nuestro ó el del Rdo. Sr. Cura Párroco del lugar donde sean encontrados dichos restos. Y no considerando conveniente, si es que existan, la persistencia de permisos en contrario: declaramos caducados y anulados, y hoy de ninguna fuerza ni valor los permisos ó autorizaciones eclesiásticas que se hayan concedido para poder verificar los referidos sepelios sin necesitar para

cada caso que ocurriere la venia de las Autoridades eclesiásticas.

Tortosa 16 Mayo 1900—El Gobernador Eclesiástico (S. P.), Jaime Cararaché Iborra, Pbro.

Sección Religiosa

Día 17

Se celebra Hora Santa en la Capilla del Sagrario, á las seis y cuarto.

—Rosario á la Santa Cinta, á las 7 de la tarde.

Mes de María

Santiago: 7 mañana y 6 tarde.—

Seminario: 7 mañana y 6 tarde.—San

Antonio 6 Mañana.—Rosario: 7 ma-

ñana y 6 y 12 tarde.—San Pedro: 7

tarde.—Ferrerías: 5 tarde.

A los Sres. Sacerdotes

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, el Sr. D. José Almirall, representante de la acreditada Fábrica de Ornamentos Sagrados de los Sres. Hijos de Miguel Gusi de Barcelona (Cáll 6) el cual, como en viajes anteriores, pasa á ésta para ofrecer los artículos de dicha casa.

Trae un precioso y rico muestrario en telas de plata y oro rizadas, Tissues, Espolines, Damascos, Brocates, Rasos, Lamas etc., propias para la confección de Pontificales, Ternos, Casillas, Capas pluviales, Palios y demás, como igualmente una gran colección en Albas, Cingulos, Cintas, Mitos, Fiaidores etc. etc.

La casa tiene en la misma Taller de Escultura para toda clase de imágenes; taller de Orfebrería en bronce y metal blanco y sección de Merinos y Anascotes, para la confección de Sotanas, Manteos y Hábitos para los señores Presbíteros y Comunidades.

Dicho señor Almirall, recibirá avisos y encargos, en la Fonda de Europa, como igualmente para enseñar las muestras y fotografías á quien lo solicite.

ULTIMAS NOTICIAS

(o)

París, 16

Con gran solemnidad se está celebrando en Leipzig el 50 centenario de la invención de la imprenta.

—Lord Roberts ha declarado en una proclama que el Orange queda anexionado á Inglaterra y que se declarará rebeldes á todos los orangistas que sigan luchando.

—El general Buller avanza sobre Rotsbergion el grueso de su ejército.

—Los boers se retiran del Natal.

Madrid, 16.

Según telegramas recibidos en esta Corte, en Reus se prepara una recepción entusiasta al Sr. Font de Rubinat.

—De Sevilla comunican que han sido puestos en libertad provisional los sujetos contra quienes dictó auto de prisión el juzgado militar con motivo de los últimos sucesos.

Valladolid, 16.

Se ha dictado veredicto de culpabilidad contra los autores del crimen de Lagar siendo condenados á muerte.

Al notificárseles la sentencia, los reos que son cinco, se abrazaron á sus defensores produciéndose una escena conmovedora.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas. Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



José Grifoll

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente. JOSÉ GRIFOLL.

Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar.

En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Rafael Mestre Cirujano-Dentista

CALLE DEL ANGEL (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muela sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caouchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota. Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet), TORTOSA.

Se vende

por defunción de su dueño D. José Pla y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la Plaza de la Constitución, N.º 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material é instrumentos en junto.

Informes en la Zapatería de Moreso, Plaza de la Catedral.—Tortosa.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

# MANUEL CLIMENTI RELOJERO

Calle del Angel, 10.-Tortosa

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores relojes de todas clases y precios.

En plata los hay de las acreditadas marcas *Fleury*, *Fabry*, *Jeanot*, *Narcisse*.

En los relojes de acero tan de moda hoy día, llamados *Roskoff*, la variedad es mucho mayor por que se presta la forma de las cajas y diferentes dibujos de las esferas. De estos los hay *Peninsular*, reloj elegante y máquina muy fina. — *Insuperable*. — *L. D.* — *Máximum F. D.* — *Bicicleta*. — *Bellona* y otros.

**No comprar sin visitar este establecimiento**

Máquinas para coser y hacer medias y calcetines  
Angel, 10.—TORTOSA

# AZUFRE GRIS DE BIBAUX MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones  
Avignon 1890, Lyon 1894, Bordeaux 1895, Montpellier 1896

**Destructor radical del Oidium**, con mezcla de sulfato de cobre del *Wildey*, y del *Antraconosis* mezclándole al sulfato de hierro.

**Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, alitas, Negrilla** y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

**Único** en su clase, preservativo de las heladas en los rebños de la vifa

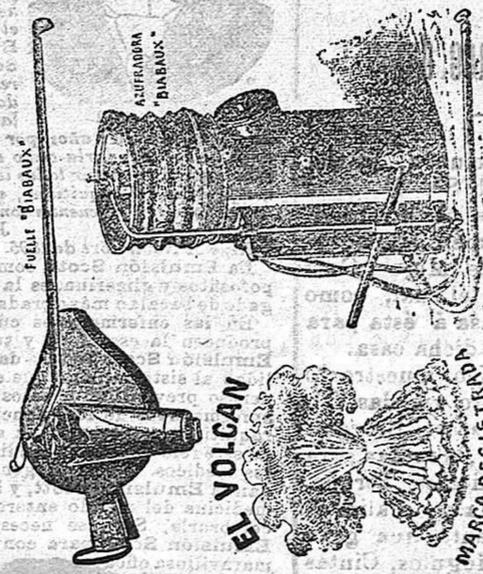
Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la **Azufradora** ó el **fuclle Bia-**  
**haux** que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de alguna procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: **THIBAUDIER, SOLER Y VOLA**. — *Perlandina, 71, Barcelona*

ó al Depositario en Tortosa, **D. Enrique Carpa**



# LIBRERÍA DE ARTURO VOLTES

Gran surtido de RECUERDOS  
Estampas y devocionarios de Primera Comunión

Calle del Angel, núm. 7.-TORTOSA

# DE INTERES GENERAL!

**AGUA abundante y potable en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella.

Dirigirse á los  
**Sres. Barberá y Compañía**

Plaza de San Juan, 18.—Tortosa

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALOPIZA**  
MIL PISETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1896. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus análogos. — Fábrica de la Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y Principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Descartad de imitaciones.